

beranissimo porque se encamina al bien espiritual de los hombres, sobrepuja con todas ventajas al poder humano: es dignidad que pone á el que la tiene, en vn lugar mas que humano, y tan eminente que excede á todos, y los hace mas que humanos, pues los hace como si fueran divinos, y Dioses de la Tierra. *Vos dij estis et plus excelsi omnes*, en quienes se hallan tantas cosas juntas que lo parecen: es cielo que influie en la Iglesia todo bien, y toda gracia: es vn Norte que guia los Navios de nuestra vida, y el Puerto de nuestra salvacion, báculo de los enfermos, fortaleza de los flacos, freno para los precipitados, espuelas para los perezosos: es calor en la tierra, resfrio de la caridad, refresco en los ardores del pecado, apoyo de la Feé, cebo de la esperanza, nutrimento de la Caridad, Luna, y Sol de nuestra vida, y todo lo que tiene este Oficio de eminencia, y grandeza, tanto tiene mas de carga: tanto tiene mas de dificultades; porque si comparativamente en las cosas case- ras, tenemos tantas, y tan conocidas como la experiencia nos enseña, como el imponer los anima- les domesticos á nuestros vsos, como enseñar vn Lebrél para la Caza, instruir vn Alcon, enfrenar y sugetar vn Caballo, regir vn Navio, guiar vn Carro, cultivar vna tierra erriaza y llena de espinas, refrenar vna avenida de vn Río impetuoso, y encaminar su corriente por otra parte: qué dificulta- des habrá en el tratar con hombres que son animales racionales, que entienden, y discurren, que son sobervios, altivos, delicados, porfiados en hacer su parecer, y desvanecidos en los pareceres de los otros! Y si esto tiene dificultad, y es honeroso, tratando con hombres capaces como los Españoles que están bien fundados en la Feé, y es facil el instruirlos en buenas costumbres; qué carga y peso será el aver de tratar con los Neophitos Indios Naturales de este Reyno, que cada vno en particular necesita de vn Ministro que lo enseñe, siendo tantos, y aviendose de tener cuidado de tantas cosas como han menester de sus Pueblos, de sus Casas; es menester que el que trata con ellos sea Medico que los encamine, y enseñe la salud corporal como Philosopho al conocimiento natural; sea como ethico que le enseñe el conocimiento moral; es menester enseñarle la Paz Domestica como el Economico, y como el Politico el modo de vivir en la paz publica, y regimen de la Republica: que de toda esta enseñanza necesitan estos miserables Indios, y en todo esto se ocupan los Ministros de Doctrina que los tienen á su cargo. Y si todo esto atemoriza, y es oficio cargoso, y honeroso, todo es vn punto respecto de averlos de instruir en el conocimiento de Dios Nuestro Señor, y encami- narlos á su salvacion; de donde saco Illmo. Señor lo que el Propheta Isaias dice: *Et dixit parum est vt sis mihi verbus ad suscitandas tribus Iacob, et faces Israel convertendas ecce dedi te in lucem gen- tium*. Grande cosa es ser Prelado en este Nuevo Orbe, en esta Metropoli Cabeza de todo este Rey- no en esta ciudad imperial, que se compone de tantos y soberanos gremios; pero poco ay que obrar en este pedazo de rebaño de los Españoles; ay muchos que aiuden á el officio pastoral, muchos, que enseñen, y muchos, que prediquen; todos que supponen por los tribus de Jacob, y casa de Israel, que estauan ya instruidos, y enseñados en la Ley, y conocimiento de Dios: la dificultad es, *Ecce dedi te in lucem gentium*; el rebaño de los indios, que son nuevamente convertidos (Assi explicó el Aguila de la Iglesia este verso de Isaias de la conversion de las gentes) y aunque à tanto tiempo, que los conquistaron; todavia son pequeñuelos en la Feé, y, todavia estan tiernos, que no comen el pan con corteza; de estos son de los que dixo San Pablo, que tenian vna inmensidad de peda- gogos, y tutores: *Sed non multos Patres*: pero pocos, que como padres los amparen, y los traten como á hijos propios: *Nam in euangelio ego vos genui*. Sola la Magestad de nuestro catholico Rey es su verdadero Padre, que cuida tanto de ellos como si no tubiera otros vassallos; porque todo es encargarlos á sus Virreyes, para que; como verdaderos Padres los amparen: á los Prelados ecclesiasticos, y á sus coadjutores, y ministros de doctrina, que como Padres los traten, y como Maestros los enseñen, y los prohijen en el euangelio. Y por todo esto me atrebo á supplicar á V. S.^a Illma. en el obrar muestre mas ser Arçobispo, y Pastor de indios, que de Españoles: poniendo todo cuidado, y arrimando el ombro en ayudar á sus Ministros para su enseñanza: porque si de vnos, y de otros es Pastor, y vnos, y otros son del rebaño de la jurisdiccion de V. S.^a Illma. y estan su- jetos á su cayado pastoral; y vnos y otros son ovejas, que con el cuidado, y vigilancia de su officio

Lib. 9. de las
confessio-
nes. cap. 5.

án de ser defendidas de los lobos, que las pretenden despedaçar. Oy por nuestros peccados estan muy sangrientos y encarniçados contra estos pobres y miserables indios pequeñuelos en la feé; que si á todos pretende el enemigo comun del genero humano destruir: *circuit, quærens quem devoret*, como dice el Apostol San Pedro, el remedio es resistir fuertemente con la feé, que es el escudo, y reparo de sus tiros, y saetas: *cui resistite fortes in fide*. Esta es la que estos lobos pretenden des- truir con sus engaños: son vn cierto genero de medicos, que ellos tienen entresi, que los turban de manera, que no los dexan desarraigarse de sus supersticiones, y reliquias de su idolatria; y esto tan generalmente, que en todas partes los ay, no solo en este Arçobispado, sino en todos los Obispados y en todo el Reyno. Motiuo à sido este para cansar á V. S.^a Illma. con este Manual, que le offresco, lleuado solo del zelo de Dios Nuestro Señor, y de quietar mi conciencia; pues grauemente la encar- gara, sino hubiera hecho esta obra y relacion para ofrecerla á V. S.^a Illma., corto seruicio para su grandeça; pero muy bien trabajada, sacada de papeles, y escritos de varones illustres, y sanctos, y experimentados Ministros de indios; y experimentada por mi assi en el tiempo, que fui Ministro como en las vissitas generales, que hize sirviendo á los Illmos. Señores Arçobispos antecessores de V. S.^a Illma. Jusgo, que es muy necessaria para el gobierno espiritual, y regimen de estos peque- ñuelos tan necesitados de que les curen las mordeduras de tan rabiosos lobos (que quiera Dios Nues- tro Señor, que como estos animales se crian en tierras incultas, y llenas de espinas, estos Maestros de Satanas no se crien por falta de doctrina en algunas partes). Finalmente con el zelo de V. S.^a Illma. y con su industria moriran á sus manos, y con esta breue relacion se informará del estado, que este pedaço de rebaño de indios tiene, que no ay cosa mas essencial para los Principes, y Pre- lados, que tener noticia y experiencia de la gente, con quien an de comunicar, y á quien an de go- vernar; como Moyses, que dice la scriptura, que era consumado en las letras superiores de los Egepcios: *Eruditus omni sapientia Egeptiorum*. Que era la sciencia de los Geroflicos, porque con ella auia de instruir el Pueblo de Dios, y figurar la ley de gracia. Y si Josue como tan recien entra- do en la tierra de promission conociera los Gabaonitas, y su trato, no se dexara engañar de ellos: A V. S.^a Illma. à hecho Dios como á Moyses consumado en la sciencia diuina de Theologia con la gran capacidad, y prudencia de su gouierno para regir estas ovejas, y para conocerlas, y no pa- descer ningun engaño: suplirá esta relacion para conocer el estado, que generalmente tienen estas materias, y el estado, en que se hallan sus feligreces, y el daño, que generalmente les hazen estos lobos (indios medicos) ministros de Satanas, enemigos de los preceptos de la Iglesia, totales des- truydores de los sanctos Sacramentos, y dogmatistas de los reliebes, y sentellas de su gentilidad. Y quando Dios sea servido, que V. S.^a Illma. personalmente vissite su Arçobispado, y recorra el rebaño de su Iglesia, estas ovejas seran bien conocidas para medicinarlas, acabar y concluir con materia tan necessaria, y del seruicio de Nuestro Señor; pues fuera de el conocimiento, que por re- lacion se lleua de todo: con la presencia de V. S.^a Illma. y la experiencia, y tocar estas materias con las manos, será para total remedio de todo. Mucho, dixo el Apostol de las gentes San Pablo á los de Corintho, que afligia el zelo de vissitar, y recorrer sus Iglesias: *Instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum*. Y San Chrisostomo homilia. 15. dixo: que este cuidado es el carac- ter del Obispo: *Apostolicum characterem*. Es la principal señal de su dignidad el reconocer sus ove- jas, medicinarlas y consolarlas, y estas en particular, terna V. S.^a Illma. conociendolas mucho que dolerse de ellas: assi en lo espiritual, como en lo temporal de sus miserias, y trabajos; y á cada passo à de decir vna y muchas vezes con San Cypriano: *Doleo, Fratres, doleo vobis cum nec mihi ad leniendos, dolores integritas propriae, & sanitas priuata blanditur, quando plus Pastor in gre- gis sui vulnere vulneratur. Cum singulis pectus meum copulo meroris, & funeris pondera luctuosa participo, cum plangentibus plango, cum deflentibus defleo, cum iacentibus iacere me credo, iacu- lis illis grasantis inimici mea simul membra percussa sunt seuietes gladij per mea viscera transie- runt, immunis, & liber à persecutionis incursu fuisse non potest animus inprostratis fratibus, & me prostrauit affectus*. Palabras son estas muy significativas del cuidado, que el Sancto tenia con

1. D. Petri. 5.

Actorum. 7.
Iosue. 9.

2. Corinth. 11.
num. 28.

Ser. de lap-
sis prope
principus.

su rebaño; y muy nacidas al que V. S.^a Illma. tendra con estas sus ovejas, siendo como son de la calidad y miseria de vida, que tienen assi en lo temporal, como en lo espiritual: pues es muy cierto, que àn de mover á su proprio Prelado á tanta lastima y compassion, que no aya amor proprio, que pueda lisonjearle á cuydar de si, y de sus trabajos propios, quando le duelen mas los de sus feligreses, tan miseros como estos. Y no solo experimentará V. S.^a Illma. los que ellos padescen, sino los que sus Ministros y Curas passan assi en las inclemencias de los tiempos, malos temples, soledades, malos, y arresgados caminos; á todas horas de noche y de dia, con soles, aguas, y con todas las inclemencias del Cielo: y no solo esto, sino que con ellos mismos padescen mil inconvenientes por doctrinarlos, y por defenderlos, que á veces está la honrra de vn Ministro para quebrarse en vn ilo. Y con la experiencia y vista de ojos de V. S.^a Illma. se remedian los daños de los indios, y sus trabajos; y se califican sus Ministros para la honrra, que V. S.^a Illma. les debe hazer (pues no tiene otro premio temporal, sino la estimacion y buen credito con su Prelado) consolandolos y alentandolos. *Felices illos* (dixo Plinio el menor Atrajano) *quorum fides, & industria non per intervuntios, & interpretes, sed ab ipso te, neque auribus tuis, sed oculis probabantur, consecuti sunt, ut absens quoque de absentibus nemini magis, quam tibi crederes.* Dichosos los Ministros, de cuya administracion, y trabajos haze experiencia el Prelado, no remitiendo á las relaciones de otros, ni al oido, sino á la vista para premiarlos, y para que quando la malicia, embidia, y mala intencion de otros (que ay mucho de esto en los beneficios) quisiere desdorar, ó calumniar la administracion, y honra de personas de tanta importancia, no dé el Prelado credito mas que á si, y á lo que huviere experimentado. V. S.^a Illma. reciva mis buenos desseos en esta obra, que vãn vestidos de buena intencion: y perdoneme el auerme dilatado, que la gravedad, é importancia de la materia à pedido esta dilacion. Guarde Dios la persona de V. S.^a Illma. Muchos y felices años, para el amparo de su Iglesia, y consuelo de sus Ovejas.

Humilde Criado, y Capellan de V. S.^a Illma. q. s. m. b.

Jos Jacinto
de la Serna

In Panigyrico.

PROLOGO

A LOS MUY VENERABLES BENEFICIADOS Y MUY REVERENDOS PADRES
MINISTROS DE DOCTRINAS DE INDIOS.

Muy venerables Señores, y muy Reverendos Padres.

A conversion de las gentes, la destruccion de la idolatria, la ampliacion de nuestra Santa Feé, el conocimiento del verdadero Dios por todas las partes del mundo, por donde dá buelta el Sol, à sido vna de las mayores victorias, y de las mayores obras, é insignes empressas que podemos señalar á el inmenso poder de Christo Señor nuestro; y el adelantar esta empresa ampliar la Feé, y aumentar el conocimiento del verdadero Dios por medio de los Ministros Euangelicos, Curas, y Parochos de los indios naturales deste Reyno es el mas excelente officio, y mas alto ministerio, en que los Sacerdotes nos podemos ocupar, y en que mas cuydado debemos tener: pues si el Rey de Iudá Iosaphat de buelta de la guerra de Acab puso en todos los Pueblos de su Reyno Juezes, que cuidassen de sus habitadores, y vezinos, y les encarga el cuydado con estas no menos graves, que temerosas palabras: *Videte quid faciatis: non enim homines exercetis iudicium, sed Domini: & quodcunque iudicaueritis, in vos redundabit. Sit timor Domini vobiscum: & cum diligentia cuncta facite: non est enim apud Dominum Deum nostrum iniquitas, nec personarum acceptio, nec cupido munerum.* Mirad como obrais, porque no hazeis officios de hombres, sino de Dios, y lo bien, ó mal que obraredes, os à de salir á la cara. Obrad con temor de Dios, y todo lo que se obrare sea con diligencia, porque obrais en persona de vn Dios, que es sancto, y no haze accepcion de personas, ni es codicioso; parece que quando el Rey Iosaphat dixo estas palabras á los Juezes de sus pueblos, miró en espiritu todo esto executado en los Ministros de los indios naturales deste Reyno: pues en el modo de obrar obran como Ministros de Christo Señor Nuestro, administrando los Sanctos Sacramentos, y enseñando su celestial doctrina á esta miserable, y pobre gente, pequenuelos, y pusilanimes en su naturaleza, y por esto muy expuestos á los engaños del Demonio. *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, & dispensatores mysteriorum Dei,* dixo el Apostol de las gentes San Pablo á los de Corintho en su primera carta. Tengan nos todos por ministros de Christo, porque suyo es el rebaño, de que cuydamos, y somos sus ministros, y los que repartimos los mysterios de su feé, y los Sacramentos sanctos de su ley de gracia; con que quedamos muy engrandecidos, y acreditados en nuestro ministerio, y por esso muy obligados con todo cuydado á obrar en él temerosos de que no se pierdan por nuestra culpa thesoros de vn Dios tan Sancto, que no accepta personas, ni mira en si son Reyes, ó Monarchas los que administramos, Señores, Principes, ó pobresitos indios; y esto muy liberal, y desinteresadamente.

Mucho tiene esta materia de consuelo, y de temor; mucho, porque animarnos, y mucho, porque estar muy temerosos: mucho, porque desconsolarnos, y mucho porque

2.º Paral.
cap. 19.

Cap. 4.